

# RIZOMA



Rizoma N°25. Año I. -25 de septiembre de 2016-

*Espacio de Encuentro de Mujeres*

25

## UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PROTEGER LA CORRUPCIÓN DE LA PARTIDOCRACIA

Tomamos unas vacacioncitas, pero aquí estamos de vuelta. La situación política actual del país da muestras de que el gobierno Varela está sumido en una crisis profunda. Tras 28 meses de gestión, percibimos que nuestros derechos no son garantizados, por el contrario son vulnerados por el sistema político y económico. El compromiso electoral de convocar una constituyente con capacidad de producir los cambios que el pueblo esperaba no lo hizo al inicio de su gestión. Pero ahora plantea otro remiendo constitucional en dos actos legislativos.

Usted que nos lee, no se ría que la burla es grande: ninguno de los diputad@s va a cambiar absolutamente nada. El sistema político continuará tan corrupto como siempre. Recuerde que es un sistema donde la serpiente se muerde la cola para garantizar la impunidad, los intereses de la partidocracia y los atracos a los fondos públicos.

La gestión de gobierno se ha caracterizado por una gran incapacidad para gobernar y ejecutar de forma eficiente los recursos del Estado. No da respuesta a necesidades básicas de la población, no atiende las escuelas, no garantiza salud ni el agua y la canasta básica

anda descontrolada. Cada día hay un virus que afecta la tranquilidad de las personas, sin que se atienda lo que origina el problema: la inequidad social y económica que abunda en este país. Diariamente se vive sin medicinas en la Caja de Seguro Social. La respuesta es recetar medicamentos que los salarios mínimos que perciben l@s trabajador@s no pueden pagar. En cambio, situaciones tan graves como el cáncer de mama---primera causa de muerte por tumores malignos (tasa de 10.9, en 2014) en el país---son trivializados por campañas como la cobertura del seno del cerro la India Dormida. En actos como este, prevalece la propaganda mediática y no la responsabilidad de la política pública en la prevención de un cáncer que mata muchas mujeres en el país y cuya prevención requiere de mamógrafos, ultrasonidos y mucha acción de prevención entre la población de mayor riesgo que son las mujeres de 40 años y más.

Las posiciones asumidas en el caso Barro Blanco desdican las promesas de campaña ---¿se acuerdan lectores y lectoras cuando el presidente decía “ese proyecto no va”---? Por otro lado, la Corte Suprema de Justicia, lejos de ser una fuente de transparencia, probidad y justicia, continua dando tumbos con un Presidente marcado por el turismo judicial y que fija prioridades distintas a la implementación de la Carrera Judicial, del acatamiento de selección por concurso del personal en el Sistema Penal Acusatorio y que para rematar, acepta la imposición de un presupuesto alejado de lo establecido en el Art. 214 de la Constitución. Por si fuera poco, cada día un político corrupto hace de su residencia y del país una cárcel, mientras la mora judicial mantiene en la cárcel a miles de otras personas, sin que siquiera se observen sus casos.

En consecuencia, los cambios constitucionales que se plantean son una burla más a nuestro pueblo.

## HOY EL CANAL Y SUS AREAS REVERTIDAS ESTAN EN PELIGRO



**YO QUIERO  
UN PANAMA DESARROLLADO  
NO DESOLADO**

Convoca:  
Asociación de  
Comunidades  
del Area del Canal  
(ACAC)

**GRAN  
MARCHA  
1 Octubre**

salida 9:00am  
del Tribunal Electoral  
hacia la ACP

**ACP**  
NECESITAMOS LOS ESTUDIOS DE  
IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL  
DE LOS PLANES LOGISTICOS

- Se ha hecho un plan logístico que amenaza con desplazar a las comunidades
- Se están deforestando los bosques en las riberas del canal
- Los bosques canaleros desaparecen metro a metro
- Se están vendiendo áreas de operación del Canal
- Solo queda una escuela pública en las áreas revertidas
- Se han aprobado cementeras en el lago Alajuela, fuente de agua para la ciudad
- Se privatizaron las instalaciones deportivas transferidas y muchas desaparecieron
- Los hospitales no se pusieron al servicio de los ciudadanos y ciudadanas
- No ha habido un proyecto social en las zonas revertidas

**Marchemos tod@s el 1 de octubre de 2016.**

## Silvia Carrera y el rechazo del acuerdo engaña bobos

Las situaciones conflictivas en el país son acrecentadas por los últimos acuerdos del Congreso Ngäbe Bugle, que por un lado, cunde el regocijo misógino de sacar a la Cacique Silvia Carrera, quien en las luchas del pueblo Ngäbe bugle enfrentó las ambiciones de explotación de la mina de cerro Colorado, no logrando avanzar en la eliminación de Barro Blanco. Este fue parte de otras negociaciones con el gobierno Martinelli y la dirigencia Ngäbe Bugle. En efecto su voz sonó fuerte y clara durante esos meses de lucha cuando decía: “Ricardo Martinelli es mentiroso nosotros NO queremos Minería, por favor dé la cara y no se esconda del pueblo que le dio el voto”.



El proceder de Carrera hizo que caciques y dirigentes políticos Ngäbe se sintieran dolidos en su masculinidad y lucharan desde el día uno en deslegitimar su mandato, primero y eliminarlo como finalmente han hecho.

Dicho esto es importante destacar que el Acuerdo engaña bobos del gobierno Varela y la Cacica Carrera sobre la hidroeléctrica de Barro Blanco no fue aprobado, en tal circunstancia para nosotras es importante que los intereses de la población indígena Ngäbe Buglé sean garantizados; que finalmente GENISA sea apartada de todo tipo de gestión, administración de la HBB, en razón de todos los abusos cometidos por esa empresa, que el estado en su carácter soberano lo asuma, establezca un fondo importante para el desarrollo humano en la Comarca y termine de una vez por todas con el conflicto.



---

## LARISA DUARTE Y LA LUCHA POR LA MADRE TIERRA

Desde el Espacio Encuentro de Mujeres manifestamos nuestra solidaridad con la compañera Larisa Duarte quién en estos momentos está siendo demandada por el poder económico panameño.

Mantengámonos en estado de alerta ante este nuevo atropello y criminalización de la protesta social en Panamá y atenta contra las/os defensores de Derechos Humanos.



---

## Flores Marchitan la Universidad

En los corrillos feministas de Panamá circula una pregunta: “¿alguien conoce a la directora asignada del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá?” Para sorpresa y decepción de todas, nadie la conoce.



No nos engañemos, no hay que tener dos dedos de frente para entender que este nombramiento responde a los agradecimientos y compromisos políticos, que por cierto, tiran a la basura la academia y el conocimiento de excelentes profesoras conocedoras e investigadoras de la realidad de las mujeres en Panamá, y que seguramente no pasaron por el filtro de las nuevas autoridades universitarias.

Una vez más, los temas considerados de mujeres, han sido trivializados y puestos en manos de personas que desconocen el trabajo que debe desarrollar el IMUP, como lo son la promoción de la equidad de género en la educación, sobre todo en la educación superior y la realización de investigaciones desde la perspectiva de género.

Señor Rector electo: para lograr el desarrollo de una sociedad donde la brecha de la desigualdad de género vaya disminuyendo a lo largo de estos años, se requiere que la Universidad de Panamá se convierta en un actor clave para que se logre este objetivo, el rol que desempeñe esta alta casa de estudio es fundamental.

Con acciones tan desatinadas como el nombramiento de una desconocida para las personas conocedoras de los temas de género y sacada al parecer de la manga politiquera, no hacen más que insultar la inteligencia de organizaciones de mujeres en el país, que en su momento impulsaron la creación del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá con la esperanza que estuviera al servicio de la sociedad panameña y no para pagar favores políticos como ahora.

---

## Panamá y el Acuerdo de París

Olmedo Carrasquilla A.

Panamá firmó el Acuerdo de París el 22 de abril del presente año en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en New York, y el pasado 25 de agosto la Asamblea Nacional aprobó, en tercer debate, el proyecto de ley 361 que ratificó dicho acuerdo, el primer pacto global contra el cambio climático. Sin embargo, sancionarlo y poner en marcha el Centro de Implementación REDD+ (iniciativa para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación y degradación de los bosques), como expresó el presidente de la República, Juan Carlos Varela este lunes, es ingenuidad o incapacidad epistemológica en la cuestión socioambiental y en la forma cómo se maneja el mercado del carbono, en el marco de la crisis global.



No puede haber una solución al cambio climático dentro de la dinámica de un capitalismo voraz, impulsado por grandes industrias que compensan, con sus ganancias, seguir contaminando. Mecanismos como los REDD, REED+ y otros, son falsas soluciones al cambio climático, porque representan el comercio de carbono, o sea, la compra y venta de permisos para contaminar. Con esto se pretende resolver la crisis climática, pero más bien se permite que los contaminadores “paguen”, en lugar de “reducir” sus emisiones.

Este mecanismo del comercio de la contaminación es un negocio de miles de millones de dólares, que privatiza el aire y modifica la atmósfera, pero no ha sido efectivo ni capaz de reducir el impacto del cambio climático, a pesar de los diálogos intergubernamentales que se realizan en la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático. Por ende, una legislación o pacto no es suficiente para que Panamá exprese su beneplácito. Desde hace décadas debió incorporarse a una plataforma de estudios científicos y socioecológicos para impulsar una mejor estrategia política de ambiente y ciudadanía, que involucrará a los

actores sociales, instituciones, gobiernos locales, afectados y víctimas de los desastres naturales.

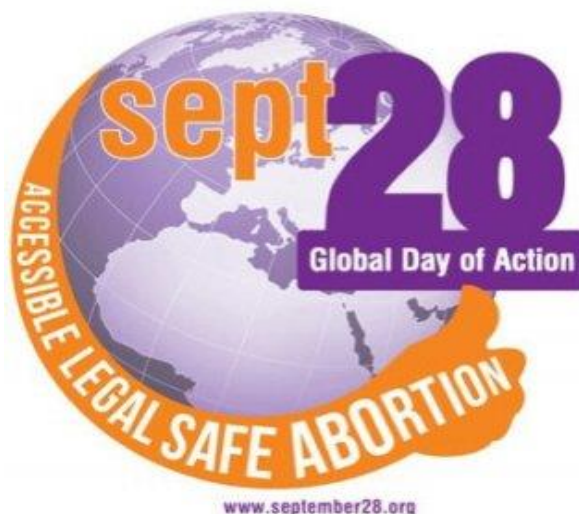
La REDD+ u otros servicios ambientales que operan según una lógica comercial, no son soluciones verdaderas. Nuestra propuesta, mucho más simple y sensata para los grandes problemas de la contaminación, es detenerla desde su origen. Se sabe que la mejor forma de cuidar el bosque es garantizar la soberanía ecológica de las comunidades campesinas ancestrales y de la gente de la urbe y sus espacios verdes, en la transformación de una conciencia más colectiva, responsable en el consumo y conservación territorial. Una efectiva respuesta a los desafíos que nos depara el clima proviene de la consulta, el intercambio y la constructividad ciudadana de un mejor modelo de desarrollo, que es decir otra forma responsable de sostener el equilibrio entre el crecimiento económico y la ecología.

---

**28 Setiembre 2016.**

## ***Día de Acción Global por la despenalización del aborto***

El 28 de Septiembre se convirtió en 1990 en el **Día de Acción Global por la despenalización del aborto**. Dicha propuesta es una de las Conclusiones del Encuentro de Feministas Latinoamericanas celebrado en Buenos Aires, con el objeto de lograr que el aborto sea regulado como derecho para frenar la mortalidad materna, los riesgos para la salud de las mujeres, asociados a los abortos clandestinos y evitar los procesamientos de mujeres y profesionales sanitarios por esta causa.



**LA MUJER DECIDE  
LA SOCIEDAD RESPETA  
EL ESTADO GARANTIZA  
LA IGLESIA NO INTERVIENE**

28 de Septiembre Campaña por la **DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO** en A.L. y El Caribe



## “La India Dormida Despierta Conciencia”

“La India Dormida Despierta Conciencia” así se llama la campaña del Despacho de la primera Dama para la prevención del Cáncer de Mama. Ojala la India Dormida despierte la conciencia de la Primera Dama, luego del aparatoso fracaso del manto rosado y entienda que los fondos que se donan al país deben ser invertidos en garantizar derechos humanos y no para satisfacer sus caprichos mediáticos.



## Manifiesto Político: Las Mujeres Vamos Por La Paz.

Septiembre 19-21 de 2016, Bogotá, Colombia.

Nosotras las mujeres colombianas desde diversas identidades y expresiones de ser mujer, participantes de la II Cumbre de Mujeres y Paz , y provenientes de regiones y territorios andinos, amazónicos, caribeños, insulares, del pacífico, de los llanos, del norte, del sur, del oriente y occidente del país, y de otros territorios fuera de nuestras fronteras, que a lo largo de nuestra vida nos hemos dedicado a construir un país, una casa y una calle en paz, y a que todas las personas podamos vivir seguras y valoradas en nuestra dignidad humana.

### Afirmamos que:

- Necesitamos la paz para defender la vida, afianzar la democracia, para garantizar la participación y la representación activa de las mujeres y el goce efectivo de nuestros



derechos humanos. La paz es una prioridad, superando el dolor y la tragedia, la marginalidad y la exclusión, transformando los dogmatismos, los fundamentalismos y las prácticas de una cultura que ha transitado por la guerra, para avanzar sin duda en la construcción de una sociedad justa, pluralista, inclusiva, diversa, reconciliada y respetuosa con toda la integridad y universalidad de los derechos humanos.

- La paz debe expresar las aspiraciones de un mundo justo, libre e igualitario. Una paz sin discriminación, sin racismo, sin pobreza, en democracia que garantice las múltiples formas de desarrollo de la mitad de la humanidad, las mujeres.
- Reafirmamos nuestro compromiso histórico con la construcción de la paz y el SI al proceso de refrendación del Acuerdo Final. La Segunda Cumbre de mujeres respalda rotundamente el SI al plebiscito, convencidas de parar la guerra para iniciar una paz con justicia social para las mujeres y la sociedad en su conjunto.
- La terminación del conflicto armado ubica al país en el camino de las transformaciones de la institucionalidad y una nueva ciudadanía activa con la participación efectiva de los territorios y, en ellos, de las mujeres.
- Es mandato de las mujeres, para una paz estable y duradera, que el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional - ELN y otros grupos insurgentes avancen en los diálogos de paz y lleguen a un acuerdo definitivo que contribuya al buen vivir del Pueblo colombiano.
- Es condición para una paz estable y duradera, la seguridad humana y la protección para todas las mujeres colombianas, y el desmantelamiento de todos los grupos armados ilegales en el país, así como el ejercicio legítimo de la fuerza por parte del Estado.
- Con la paz como bien superior, debe lograrse verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición como medidas de perdón y reconciliación, así como la transformación de las causas estructurales que dieron origen a los conflictos.
- Reafirmamos que la construcción de la paz desde la perspectiva de las mujeres es una nueva forma de hacer política, que implica descentralizar el poder, erradicando prácticas históricas, patriarcales y militaristas y buscar nuevas formas de accionar político que incluyan estrategias creativas, culturales, artísticas, ancestrales y pedagógicas territorial y nacional.

### **Nosotras mujeres diversas, participantes en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz reconocemos que:**

- Lo alcanzado en derechos en el Acuerdo Final, es el legado histórico de las mujeres que nos precedieron y de las organizaciones de todo el país, que han dedicado su vida al logro de la paz; colombianas que han hecho de la democracia y la justicia, su horizonte de trabajo.
- La activa presencia de mujeres y hombres que a lo largo y ancho del país han resistido y sostenido el tejido social y la participación activa, aún en medio del conflicto y la violencia, han sido determinantes para mostrar las injusticias, las violencias contra las mujeres, las formas en que se impide la libertad sobre los cuerpos, el



silenciamiento, la persecución, entre otras realidades de dominación y exclusión. Ahora el país abre una ventana de oportunidades para avanzar en el reconocimiento de las autonomías de las mujeres, y ampliar la efectividad del derecho a decidir sobre sus vidas.

- Las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC- EP demuestran que es mejor el diálogo que la violencia, la palabra que las armas, el reconocimiento de las diferencias que la negación de ellas, el respeto al contradictor que su eliminación. Con este ejercicio todas y todos hemos ganado, el país ha ganado.
- La importancia de la comunidad internacional y sus organizaciones para que su solidaridad acompañe este proceso.

### **Nosotras, mujeres diversas, participantes en la II Cumbre de Mujeres y paz, manifestamos:**

- Nuestro compromiso en la construcción de un país donde todas las personas sin distinción alguna, podamos gozar de nuestros derechos, de nuestra autonomía, opinando en completa libertad, sin el temor de ser violentadas ni vivir bajo la zozobra de un país en conflicto.
- Nuestra voluntad de contribuir a un presente y un futuro en paz, que deje atrás los hechos de violencia, aunando esfuerzos para que niñas y niños, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes crezcan en la paz y no en el dolor de la guerra.
- Nuestro reconocimiento de los saberes creativos de las jóvenes y sus aportes a la implementación de los acuerdos y la transformación en las dinámicas de la paz reconociendo su voz y su actuar en la construcción de país.
- Que es tiempo de sanar las heridas, de transformar el odio y la venganza en verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, de cambiar la indiferencia por el compromiso con la justicia y la paz, de superar las diferencias que nos distancian no para negarlas sino para fortalecer la convivencia democrática. Es tiempo de cerrar la página de la guerra, no para el olvido sino para darle paso a la vida y a la libertad.
- Nuestra objeción de conciencia al uso de la fuerza para la negación del otro y de la otra y nuestro apoyo al desarme universal, desterrando la violencia y la militarización como forma de tramitación de los conflictos públicos y privados, con especial énfasis en la violencia sexual y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Nuestro rechazo a cualquier negación, discriminación, señalamiento a las mujeres por ejercer sus derechos, su autonomía económica, afectiva, reproductiva, sexual, cultural, étnica y política.
- Nuestra voluntad decidida y compromiso político de ser pactantes y no pactadas, de participar y decidir en la implementación y en el cumplimiento del Acuerdo Final.
- Velar por los derechos de las mujeres en las regiones y la defensa de la integridad ambiental y cultural de sus territorios, propendiendo por un modelo económico sostenible y respetuoso de los derechos de la naturaleza y el buen vivir de las comunidades.

## **Nosotras mujeres diversas, participantes en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, decidimos:**

- Contribuir desde nuestras diversidades étnicas, culturales, socio-económicas, generacionales, territoriales, políticas, religiosas, sexuales a la construcción de prácticas que reconozcan las diferencias, al contradictorio y que pongan como bien supremo lo público.
- Constituirnos en Fuerza Colectiva, Movimiento en Movimiento desde los grupos, organizaciones, colectivos, redes, plataformas, alianzas de mujeres diversas, lideresas políticas y comunitarias, para la defensa del Estado Laico, el Estado Democrático Social de Derecho y la construcción de una paz estable y duradera.
- Respaldo con todo nuestro compromiso las luchas por la reparación transformadora, efectiva e integral de todas las mujeres que han sido víctimas a nivel local, regional y nacional, del conflicto armado y de la violencia, incluyendo las mujeres exiliadas, migrantes y refugiadas.
- No ceder en nuestra exigencia de participación paritaria en todas las instancias, en el empoderamiento de nuestras organizaciones, en el derecho a la oposición política y el reconocimiento del poder que está en el saber y en el hacer de las mujeres en paz, seguridad, democracia, justicia y libertad.
- Constituirnos en puente para la reintegración a la vida social y política de las mujeres que dejen las armas y de aquellas privadas de la libertad, y contribuir para que su inclusión social, política y económica se de en igualdad de condiciones y oportunidades a la de los hombres.
- Declararnos en control social y veeduría ciudadana permanente, revisando el nivel de cumplimiento de los derechos de las mujeres en la implementación de los acuerdos y la arquitectura institucional para la paz local, regional y nacional; estar atentas a la inversión suficiente y sostenida en recursos para que lo alcanzado en los acuerdos sea una realidad para la vida de todas las mujeres.
- Rechazar categóricamente todas las formas de corrupción y mal manejo de los recursos públicos, que son patrimonio de toda la sociedad colombiana y garantía para el futuro de las próximas generaciones.
- Comprometernos con hacer visible las distintas narrativas y lenguajes desde la diversidad de las mujeres, para transmitirle a las nuevas generaciones la verdad desde sus memorias.
- Nos comprometemos a impulsar procesos para que las mujeres alcancen un buen vivir en nuestro país. Y poner nuestro empeño, capacidades, talentos, espiritualidades y sabidurías, para la construcción de una paz incluyente:
- “Decidimos por la vida que damos, alimentamos y forjamos, con la esperanza de vivir en un nuevo país al alcance de nuestros sueños. Nada sin las mujeres, todo con las mujeres”

En el marco de la II Segunda Cumbre Nacional de Mujeres y paz suscribimos:

Mujeres afrodescendientes, negras, raizales, palanqueras, indígenas, rom, mestizas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes, adultas, excombatientes de la insurgencia, lesbianas, bisexuales, trans, artistas, feministas, docentes y académicas, líderes sociales, comunitarias y políticas, exiliadas, refugiadas y migrantes, víctimas, con limitaciones físicas diversas,

sindicalistas, ambientalistas, defensoras de derechos humanos, mujeres en situación de prostitución, comunales y mujeres de todos los credos.



Rizoma: Manuscritos feministas, voz del EEM en letras con raíces feministas

Nº25. Panamá, Año I –25 de Septiembre de 2016-

[eem.panama@gmail.com](mailto:eem.panama@gmail.com)

---